

EL CONSTITUCIONAL.

PERCOS DE SUSCRIPCION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real linea del tipo nuevo a los suscriptores y 30 a los que no lo sean. En la sección leca y en gacetillas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelven ningún original.

Año XII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SECCION DE RECLAMOS.

A los carpinteros, herrerros y demás oficios.

Azuelas.	Límas.	Triángulos d.
Hachas.	Escarifina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiúques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillamés.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Trisacadores.	Destornilla.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	
Antonio Guillén, calle Mayor, 13, 15, 17.		
Alicante.		

CAMAS INGLESES MAQUEADAS de hierro y doradas finas

De un cuerpo.
De canópico ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos,
solides y precios económicos.
Antonio Guillén, calle Mayor, 13, 15, 17.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA IC
» CA CD (marca.)
Grifos metal todos números.
Estafá superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite tamaños corrientes,
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillén, calle Mayor, 13, 15, 17.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillén, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Majetas.	Cucharas.
Sombrereras.	Cuchillos.
Planchas-rapor.	Tenedores.
Idem ordinarias.	Cucharonas.
Grifos superiores.	Navajas.
Alamancas.	Corazas púnamas.
Almohadas de viaje.	Lanternas.
Sabots de noche.	Petasas.
Caramanolas.	Porta-monedas.
Alicante.	Botidores.
López.	Gutperchitas.
Hernández, calle Mayor, 13, 15, 17.	

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellats y fallebas.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuártos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio; hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillén, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CACERIA EN EL «SOCOR».

(Continuacion.)

Llega galopando á otro puesto un magnífico venado, coronado con su arborea y alta cornamenta; el tirador prepara su arma y calcula á qué distancia debe ya disparar. Tiene el ciervo á diez pasos... apunta... ¡tirar! ¡Qué momento tan supremo, qué alegría, qué satisfacción si mata la res! ¡Qué pesar, qué afición, qué desconsuelo si el ciervo sigue volando, mas que corriendo, á pesar de los dos tiros! ¡Qué historias se inventan luego, qué excusas tan peregrinas para disculparse ante sus compañeros de su torpeza ó desgracia! ¡Todos han visto cómo su res se estremeció al tiro, cómo disminuyó la velocidad de su carrera; todos saben cómo la pólvora de sus cartuchos puede ser tan fina que no haga sangre, y por eso no se halle en el rastro!

Pero la gran emoción, el lance más serio es cuando un jabalí grande y valiente, acorralado por cincuenta perros que lo cercan, embisten y acosan, logra abrirse paso, haciendo volar por los aires á algunos de ellos, y rompiendo el círculo se derrumba como una exhalación por un reguero abajo, perseguido por todos los podencos que quedan vivos. ¡Qué instantes aquellos para un cazador novel que al pie de aquél reguero espera la fiera, temiendo tal vez ser atropellado y deshecho por ella! Cazador ha habido en esta expedición que colocó junto á su puesto un gran capote sobre un arbusto con escusa de taparse el sol, pero con la prudente intención de esparcir las reses, evadiendo así toda clase de compromiso. Es preciso convenir en que el aturdimiento y hasta el temblor son naturales en los que por primera vez se ven frente á frente con un cochino de retorcidos colmillos y erizada cerviz. Al que mate uno en tales condiciones puede dársele sin escrupulo la patente de cazador.

II.

En los montes del Socor hay más caza mayor que en ningun otro monte abierto de España, porque el dueño no permite que entren ganados, carboneros ni cultivadores de ninguna clase, para que la caza no sea molestada por ningun viviente: por eso se reúnen en aquellos silenciosos desiertos todas las reses de Sierra Morena á disfrutar de tanta tranquilidad, solo interrumpida una vez al año, cuando el señor dueño da su periódica y justamente renombrada cacería.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE,

VIERNES 27 DE ABRIL DE 1877.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de *EL CONSTITUCIONAL* en carta certificada.

La redacción y administración de *EL CONSTITUCIONAL* se hallan establecidas en el Paseo de Méndez Núñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Número 2.725.

bla, blancos ó negros, nos regalaban los oídos con malagueñas, polos y playeras, con la gracia que es propiedad exclusiva de los que beben las aguas del Guadalquivir. Con el mismo gragejo nos representaban también unos pasillos ó sainetes, productos de su chispeante ingenio.

Allí me entusiasmé en el debut de Tamberlick (pues que yo hasta entonces confieso que no los había oido) cantando admirablemente aires españoles á la guitarra; ¡qué guitarra, señores!... des de allí al cielo; solo me gusta más que ese alegre instrumento la dulzaina y tabla de mi Valencia.

Desgraciadamente, el tiránico empresario del teatro Real nos privó del gran tenor y del querido amigo, teniendo que dejarnos al cuarto día, no sin jurar ántes que en sus futuras contratas dejará libres los días de cacería en el Socor.

—Dígame usted, señor de Baron, me preguntó un escopeta negra; ese señor que canta tan rebeldes, ¿es de estrang?

—Sí, le contesté.

—¡Ya me pareció á mí en su manera de *jabar* que era inglés!

La velada más original y memorable fué aquella en que, según antiquísima costumbre de todas las monterías, se celebró el juicio contra dos cazadores novatos que habían muerto reses por primera vez. Presidía el tribunal como juez, grotescamente vestido, el Sr. Don Antonio Arévalo, hombre de talento superior y gracia sin igual; tanto el juez como el fiscal D. Venancio González y el defensor de un reo, D. Tomás Pérez, estuvieron felices y oportunos en sus improvisados discursos; pero los honores de la noche fueron para Albareda.

Así como los críticos que tienen valor para juzgar las obras del Sr. Echevaray, dicen de este gran autor que escribe tres actos de un drama solo para venir á una escena, á una frase rasgo dramático que constituye la esencia del drama entero, de la misma manera nos pareció á todos que la grandiosa y espléndida cacería con que nos obsequiaba el duque de la Torre había sido dispuesta y organizada con el solo objeto de dar ocasión al brillantísimo rasgo de ingenio del Sr. Albareda. Su improvisado discurso, tan elegante en su forma como gracioso, correcto y cómico, entusiasmó á la concurrencia, que lo interrumpía á cada frase con salvas de aplausos y estrepitosas carcajadas. Nos faltó un taquígrafo: igran lástima ha sido no conservar estos discursos y las graciosas improvisaciones poéticas de D. Pedro Manuel Acuña!

Aterrándome con estas y otras diversiones pacíficas, no faltaron bromas de más bullo que pudieron haber dado motivo á revocar el tercer artículo del bando, que permitía todo género de *barbaridades*; esa era la palabra.

(Se continuará.)

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 135

Número 471.—Lugo.—Lugo, Sr. Marqués de Villaverde de Limia, 12 idem tintos y tostados.

Número 472.—Idem.—Puebla de Brollon, Doña Manuela Alfonso, 6 idem tinto.

Número 473.—Idem.—Idem, Cristobal Casanova, 24 idem idem y aguardiente.

Número 474.—Idem.—Idem, D. Rafael Garrido, 12 idem idem.—Total 522.

Madrid 25 de Marzo de 1877.—El Comisario, José Emilio de Santos.

Relación de las entradas de productos en el día de ayer.

Número 475.—Lugo.—Puebla de Brollon, D. Juan Rivero 6 botellas de vino tinto.

Número 476.—Idem.—Idem, D. Domingo Lafuente, 6 idem de aguardiente.

Número 477.—Idem.—Quiroga, D. Manuel Mazaira, 6 idem de vino tinto.

Número 478.—Idem.—Idem, D. Domingo Parada, 6 idem idem.

Número 479.—Idem.—Idem, D. Francisco Tejeiro, 6 idem idem.

Número 480.—Idem.—Brollon, D. Manuel Reguera Pardo, 6 idem idem.

Número 481.—Idem.—Monforte, D. Francisco Rodríguez, 6 idem idem.

Número 482.—Idem.—Idem, D. Lorenzo Rodríguez, 6 idem idem.

134 EXPOSICIÓN VINÍCOLA.

Número 456.—Lugo.—Puerto Marín, D. Domingo Romero, 6 idem idem.

Número 457.—Idem.—Idem, D. José María López, 6 idem de aguardiente.

Número 458.—Idem.—Idem, D. Genaro Rodríguez, 6 idem idem.

Número 459.—Idem.—Bóveda, D. Casiano Battalón, 6 idem de vino tinto.

Número 460.—Lugo.—Idem, D. Juan Fernández, 12 idem idem.

Número 461.—Idem.—Idem, D. Agustín Fernández, 6 idem idem.

Número 462.—Idem.—Idem, D. Juan Hernández, 6 idem idem.

Número 463.—Idem.—Idem, D. Juan Prados, 6 idem idem.

Número 464.—Idem.—Idem, D. Manuel Peña, 6 idem idem.

Número 465.—Idem.—Idem, D. Manuel Rivera, 6 idem idem.

Número 466.—Idem.—Idem, D. Ramón Ramos, 6 idem idem.

Número 467.—Idem.—Idem, D. José Somoza, 6 idem idem.

Número 468.—Idem.—Idem, D. Pedro Juan Somoza, 6 idem idem.

Número 469.—Idem.—Idem, D. Tomás Toiran, 12 idem tinto y blanco.

Número 470.—Idem.—Idem, Sr. Marqués viudo de Villaverde, 6 idem tinto.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL» 131

Número 414.—Lugo.—Panton, D. Demetrio Somoza, 6 idem idem.

Número 415.—Idem.—Idem, D. Camilo Somaza, 12 idem idem y lágrima.

Número 416.—Idem.—Idem, D. Manuel Soto Freire, 24 idem tinto, blanco y aguardiente.—Total, 684.

Madrid 24 de Marzo de 1877.—El Comisario, José Emilio de Santos.

Relación de las entradas de productos en el día de ayer.

Número 817.—Lugo.—Panton, D. José Baliña, 6 botellas de vino tinto.

Número 818.—Idem.—Idem, D. José Vázquez, 6 idem idem.

Número 819.—Idem.—Idem, D. José Vázquez Palmares, 6 idem idem.

Número 820.—Idem.—Idem, D. Manuel de Vigo, 6 idem idem.

Número 821.—Idem.—Idem, D. Benito Luaces, 6 idem de pasto blanco.

Número 822.—Idem.—Monforte, D. Manuel Bahamonde, 6 idem tinto.

Número 823.—Idem.—Sober, D. Andrés Dasgoas, 18 idem idem.

Número 824.—Idem.—Lugo, D. Santiago Neira, 12 idem tinto y blanco.

Número 825.—Idem.—Sober, D. Melchor Otero, 6 idem tinto.

Alicante 27 de Abril de 1877.

ACUERDO.

Las minorías del partido constitucional en el Senado y en el Congreso de diputados, reunidas el miércoles por la noche en la sección quinta de la Cámara popular, según habíamos anunciado, acordaron por unanimidad oír la opinión del partido por medio de los Comités de las provincias acerca de la conducta que han de seguir en los difíciles momentos porque atraviesa el país, limitándose entre tanto en ambos Cuerpos colegisladores á defenderse si fuesen atacadas.

EL DON DE ERRAR.

Decididamente no basta un nombre para infundir la ciencia, y así vemos que el Sr. Barzanallana, don José, actual ministro de Hacienda, apesar de llamarse como su hermano, que indudablemente es un gran financiero, no concibe un pensamiento rentístico que no sea una verdadera calamidad para la riqueza pública.

Sabido es el empeño con que todos los comerciantes de España que exportan vinos, vienen pidiendo hace tiempo se haga un tratado de comercio, con Francia especialmente, que coloque los productos españoles en iguales condiciones á los que disfrutan los de casi todos los pueblos de Europa, recabándose por este medio para nuestra industria y para nuestro comercio, iguales preeminencias que la vecina república ha otorgado á Inglaterra, Bélgica, Italia, Suiza, Suecia y Noruega, Países Bajos, Portugal, Austria, Alemania y Turquía.

Pues bien, cuando en tal concepto gestionan todos los que viven del tráfico y de la industria; cuando está demostrado que nuestro comercio de exportación no puede desarrollarse, con menoscabo de la producción indígena, y que corre graves peligros de disminuir de una manera funesta para el país en general, sino se consigue por medio de un tratado la disminución de las tarifas francesas; y precisamente en estos momentos en que á las cámaras de la república se ha presentado un proyecto de ley en el cual se rebaja la tarifa existente en la sección de vinos, proponiéndose que se impongan en vez de los cinco francos veinte céntimos que hoy se exigen por cada hectólitro de vinos comunes españoles, tres francos solamente; medida que ha hecho que los comerciantes del Mediodía de Francia pidan, como es lógico, á la Comisión de presupuestos,

no se conceda esa modificación sin exigir antes algunas rebajas en las tarifas españolas; le ocurre al señor Barzanallana entre otras de sus piramidales reformas financieras, imponer un recargo de cuatro á seis por ciento, mas, para la importación de los vinos extranjeros, y para gran número de productos franceses, y otro recargo sobre la exportación de minerales.

Es decir que cuando los países civilizados y que van á la cabeza en todos los adelantos de Europa, procuran mejorar las condiciones de su riqueza pública, por medio de tratados comerciales en que se hacen mutuas concesiones; cuando Francia é Inglaterra se preparan á renovar su tratado de 1860, modificando sus respectivas tarifas sobre vinos; cuando España, en fin, se halla postergada en todos los mercados del mundo por no poder sostener la competencia con los demás países productores; cuando, como digimos en otra ocasión, los vinos de Portugal y de Italia nos hacen ya con ventaja, la competencia en las plazas de Cete y de Burdeos; cuando el cinc español tiene que irá laminarse á Bélgica, para poder entrar en Francia, al Ministerio de Hacienda español no le ocurre otro medio más oportuno, para vencer las dificultades financieras con que tropieza á cada paso, que imponer un recargo sobre la importación de los vinos y la exportación de los minerales.

Necesitaremos probar lo absurdo de semejante pensamiento? ¿Tendremos que demostrar el empirismo de ese remedio, que sería mil veces peor que la enfermedad que con él se trata de combatir? Creemos que no.

Al ocuparse de este particular nuestro colega *El Imparcial* lo hace en estos términos:

«Ayer oímos decir que el señor ministro de Hacienda proyecta algunas reformas en el ramo de Aduanas, y hasta nos pareció entender que trataba de recargar los aranceles. En obsequio al Sr. Barzanallana, nos apresuramos á consignar que no hemos dado crédito á la noticia.»

Tampoco nosotros nos atrevemos á creerla; pero con todo, el hombre que pensó en el reestanco de la sal y que piensa ahora en aumentar hasta un real de vellón el precio de los sellos de franqueo, no sería imposible que tratase de recargar las tarifas de los artículos más importantes de nuestra riqueza indígena, en el momento en que más falta hace que se rebajan, para conseguir tratados ventajosos en el extranjero,

pues eso es precisamente lo que aconseja el don de errar que parece poseído el Sr. Barzanallana.

A fin de dar íntegro á nuestros abonados el discurso de la corona, retiramos parte del original que tenemos dispuesto para el presente número.

DISCURSO LEIDO POR S. M. EL REY
EN LA SOLEMNE APERTURA DE LAS CORTES
verificada el 25 de Abril de 1877.

Señores senadores y diputados: Poco más de un año hace que por vez primera abrió las Cortes, y bien recordareis que me despedí al propio tiempo de vosotros, para ir á poner término á la guerra civil. Las esperanzas que albergaba entonces no quedaron por cierto burladas; y hoy vuelvo á presentarme entre vosotros con la mayor satisfacción que en mí cabe, como buen español y como rey, que es ver al suelo patrio distrutar de los bienes de la paz.

Consecuencias de ella son las amplias medidas de clemencia adoptadas, y por las cuales mejoran de suerte tantos españoles, víctimas por lo comun, de opuestos errores y encontradas pasiones políticas. Obra es suya también el visible, aunque difícil y pausado renacimiento de nuestra agricultura, nuestro comercio, nuestra industria y nuestras artes, del trabajo, en fin, que languidece, en cambio, y muere donde quiera que la inseguridad y el despilfarro condén, y triunfa la indisciplina, naturales efectos de toda guerra, y más especialmente de las civiles.

Pero la paz llamada á curar tamaños males, no será para España completa, mientras la campaña con nuevo vigor emprendida en Cuba, no dé sus frutos. En medio de las estrecheces de la guerra civil, tuve ya el año anterior la satisfacción de anunciar que mi gobierno había enviado á aquella Antilla refuerzos importantes, patentizando de tal suerte el propósito de defender allí á todo trance, nuestro derecho y nuestro honor. Mayor es naturalmente la que experimento ahora al decirlos que, gracias á los poderosos elementos militares de que la pacificación de la Península permite disponer, gracias al valor y sufrimiento indecible de nuestros soldados, y gracias por último, al singular acierto con que están dirigidos, el rico territorio de las Villas se vé ya hoy en paz, sin que puedan turbar su reposo sino las exigüas partidas de bandoleros que, en luchas de tal índole, suele dejar tras sí la disolución de las fuerzas organizadas. Próximo está, según todas las probabilidades, el día en que libremente funcionen en Cuba las autoridades legítimas; y cuando llegue ese feliz suceso, nada embarazarán ya los caminos de la prosperidad y el progreso á la nación.

No se remedian, sin embargo, tan pronto como se causan, ningunos males, y mucho menos los males públicos. Por eso señores, aunque sea la paz el primero y necesario fundamento de nuestra regeneración, ni es fácil, ni breve la empresa, en tanta parte fiada á nuestro patriotismo y vuestras luces, y en que están igualmente empeñados el país y el Trono. Revoluciones como en las que en estos años últimos ha experimentado España, y dos grandes y simultáneas guerras, como la terminada no há mucho y la que sostengamos todavía, nunca han dejado libre de penuria, de miserias, de individuales y generales privaciones, e inmediatamente próspera y dichosa á nación alguna. Harto sabemos

todos que los pueblos son responsables de su propia historia, y que no sus errores solo, sino sus infortunios, por inmerecidos que sean, les toca á ellos redimirlos, costándoles siempre sacrificios iguales al daño que tienen experimentado. Mas el buen temple de una nación pruebase entonces precisamente, pidiendo á sus propios sudores, con entereza viril, la mejora de fortuna, que buscaría en vano en las lamentaciones.

Señores diputados y senadores: Profundamente penetrado de estas verdades, solicito hoy de nuevo vuestro concurso, para ir sacando, lentamente quizá, pero con mano segura, á nuestra patria del abismo en que por causas, que no juzgo, llegó á caer. De estas cosas pasadas no hay que guardar sino la suficiente memoria, para que la repetición de los errores no haga el mal irremediable.

Por fortuna, venis inmediatamente iniciados ahora en los deseos de vuestros comitentes, lo cual es para mí prenda segura del apoyo que prestareis á la obra comun. Durante mi viaje por las provincias de Levante y Mediódia, incansablemente he oido bendecir aún por todas partes la reciente conquista de la paz. Por donde quiera he visto honrar al trabajo, y en el cifrado el orgullo de las ciudades, como de los campos, al presentarlo á mis ojos en certámenes y manifestaciones de toda clase. Por donde quiera he sentido palpitar así mismo el deseo del orden, de la economía, de la instrucción, del progreso tranquilo; y he advertido el firme propósito de contribuir con mi gobierno al mejoramiento sucesivo de la Administración y á la práctica severa de la justicia. Intimamente asociada á tales sentimientos mi alma, estás seguros, señores, de que no se apartarán de ella jamás.

Siendo, como son, más cordiales que nunca las relaciones que mi gobierno mantiene con todas las potencias del mundo, podemos abrigar la confianza de que la obra de nuestra regeneración interior no será interrumpida por conflictos externos.

Las pequeñas dificultades que con los Estados Unidos de América había pendientes el año anterior, se han zanjado todas del modo más amistoso y satisfactorio. De la propia suerte se han resuelto las que, tocante á la navegación del archipiélago de Joló, surgieron años hace, particularmente con Alemania y la Gran Bretaña.

Continúa de igual manera mi gobierno en buenas relaciones con la Santa Sede.

Las islas Filipinas y la de Puerto Rico siguen gozando de su habitual soporte, y obtienen del gobierno la atención que su lealtad y su presente y futura importancia merecen.

Navarra, por su parte, se ha prestado desde luego á cumplir la disposición de los actuales presupuestos, que especialmente le concierne; y en las tres provincias vascas se va aplicando la ley que, respecto á sus antiguos privilegios han votado las Cortes, procediendo en ello mi gobierno con la firmeza y prudencia que á un tiempo exigen las divisiones naturales de la cuestión.

Planteada, en el interior, la ley fundamental; organizado con arreglo á ella el alto Cuerpo Colegiado; reformada y puesta en práctica, la legislación provincial y municipal; alzada la suspensión de garantías constitucionales, y puesta de nuevo en vigor las leyes ordinarias, muy poco es ya lo que falta para que normalmente funcione el organismo político y administrativo que corresponde á la monarquía constitucional. Con el fin de completarlo, cuanto antes, reproducirá mi gobierno en

esta legislatura los proyectos de ley electoral y de Instrucción pública, que en la anterior quedaron pendientes, y someterá á vuestro examen un proyecto de ley de imprenta.

También se presentarán á vuestras deliberaciones el proyecto de ley reformando el Código penal, para que esté en armonía con la Constitución vigente; uno sobre recursos de casación y otro sobre foros, que ponga término al estado precario en que gran parte de la propiedad territorial se halla, desde hace más de un siglo, concertando los derechos á intereses de propietarios y colonos.

Inmediatamente se os someterán también los presupuestos del próximo ejercicio, así como las leyes necesarias, para saldar del todo el enorme descuberto en que quedó el Tesoro público, por los extraordinarios gastos de la guerra, y para atender al déficit del presupuesto anterior. No dudo que vuestro patriotismo y vuestra inteligencia hallarán medios de subvenir á las incluidas necesidades del Estado, con el menor gravamen posible de los pueblos.

Las circunstancias no consenten hoy reducciones considerables en nuestras actuales fuerzas de mar y tierra; y esto impide que realice tantas economías el presupuesto próximo, como sin duda apetece el país.

En el entretanto, deber mio es felicitar desde aquí al ejército y la armada por el brillante estado de instrucción y disciplina en que se encuentran. Conocía ya bien al ejército por haberme hallado á su cabeza dos veces, y por mi constante afinación á participar de sus ejercicios y trabajos. Puesto ahora por más de un mes al frente de la escuadra de instrucción, he tenido igualmente motivos para conocer de cerca á la marina española, y os aseguro que ella es digna de la nación y de su propia historia. Mi presencia en nuestra escuadra ha dado ocasión, por otra parte, á que recibía yo de las dos grandes potencias aliadas testimonios de consideración que no he de olvidar.

Señores senadores y diputados: Contemplada en su conjunto la actual situación de las cosas públicas, aparece, en verdad, mejor y más ventajosa que lo que, dados todos los antecedentes, cabía esperar. Por mucho que falté aún que hacer, principalmente en lo que toca á la reorganización de la Hacienda pública, más es, muchísimo más, lo que en corto plazo se ha logrado. Para que todo el bien posible se realice, y se realice pronto, cuento yo, en primer término, con vosotros que sois los llamados á dar leyes, con mi concurso á la nación. Contad vosotros conmigo, en cambio, así para asegurar la libertad y la legitimidad de vuestros trabajos, como para mantener al país entero en posesión de la paz conquistada, y perpetuar el bien supremo de las naciones, que es sin duda el orden social. La Divina Providencia bendecirá, de seguro, todo lo que hagais con recta intención, en el ejercicio de vuestro alto encargo y en su necesario auxilio también fío yo para triunfar prontamente de los obstáculos que en cualquier tiempo se opongan al cumplimiento de la árdua misión que de consumo me impone mi cuna, mi patriotismo y mis deberes constitucionales.

Terminada su lectura, el presidente del Consejo de ministros declaró abierta la legislatura, y volviendo á salir el rey en la forma que estaba marcada, del salón, dirigiéndose á Palacio. Las tribunas completamente llenas. En las calles de la carrera, engala-

- Número 426.—Lugo.—Sober, D. Felipe Pérez, 6 idem idem.
- Número 427.—Idem.—Idem, D. Antonio Pérez Menéndez, 12 idem idem y aguardiente.
- Número 328.—Idem.—Lugo, D. Alejo Pérez Menéndez, 24 idem tinto, blanco, aguardiente y viñagre.
- Número 429.—Idem.—Idem, D. José Rodríguez Blanco, 12 idem tinto y blanco.
- Número 430.—Idem.—Idem, D. Juan Rodríguez y Rodríguez, 6 idem idem.
- Número 431.—Idem.—Idem, D. Andrés Andrade, 30 idem tinto y aguardiente.
- Número 432.—Idem.—Monforte, D. José Arias, 6 idem tinto.
- Número 433.—Idem.—Idem, D. Ramón Barante, 6 idem idem.
- Número 434.—Idem.—Idem, D. Juan Casanova, 12 idem y vinagre.
- Número 435.—Idem.—Idem, D. Cástor Cornida y Chao, 6 idem idem.
- Número 436.—Idem.—Idem, D. Ricardo Cortinas, 6 idem idem.
- Número 437.—Idem.—Idem, D. Antonio Pumar, 6 idem idem.
- Número 438.—Idem.—Idem, D. Pedro Da-Gozá, 18 idem blanco y aguardiente.
- Número 439.—Idem.—Idem, D. Manuel Díaz Valera, 18 idem idem.
- Número 440.—Idem.—Idem, D. Ricardo Fernández, 6 idem idem.

- Número 441.—Lugo.—Mofornte, D. David García Casares, 6 idem idem.
- Número 442.—Idem.—Idem, D. Ignacio Ledo, 6 idem idem.
- Número 443.—Idem.—Idem, D. Juan Ledo, 12 idem y blanco.
- Número 444.—Idem.—Idem, D. Antonio Losada, 6 idem idem.
- Número 445.—Idem.—Idem, D. Pedro López Uris, 6 idem idem.
- Número 446.—Idem.—Idem, D. José Martínez Malandar, 12 idem idem.
- Número 447.—Idem.—Idem, D. José Panton, 12 idem idem.
- Número 448.—Idem.—Idem, D. Mariano Quiroga, 12 idem idem.
- Número 449.—Idem.—Idem, D. Manuel Rodríguez Castro, 6 idem idem.
- Número 450.—Idem.—Idem, D. Benito Rodríguez, 6 idem idem.
- Número 451.—Idem.—Puerto Marín, D. Tomás Castello 12 idem aguardiente.
- Número 452.—Idem.—Idem, D. Juan María Lopez, 6 idem idem.
- Número 453.—Idem.—Idem, D. Pedro López Saco, 6 idem idem.
- Número 454.—Idem.—Idem, D. José Quiroga, 6 idem idem.
- Número 455.—Idem.—Idem, D. Manuel Rodríguez, 6 idem idem.

- Número 483.—Lugo.—Monforte, D. Joaquín Rodríguez, 6 idem idem.
- Número 484.—Idem.—Idem, D. Tomás Sanchez, 30 idem idem.
- Número 485.—Idem.—Idem, D. Juan Sanchez, 6 idem idem.
- Número 486.—Idem.—Idem, D. Tomás Somoza, 6 idem idem.
- Número 487.—Idem.—Idem, D. Tomás Somoza Losada, 6 idem idem.
- Número 488.—Idem.—Idem, D. Angel Varela Somaza, 12 idem idem y lágrima.
- Número 489.—Idem.—Idem, D. José Alvarez Vahamonde, 6 idem idem.
- Número 490.—Idem.—Sober, D. José Pérez Menéndez, 6 idem de vinagre.
- Número 491.—Madrid.—Colmenar de Oreja, don Francisco Freire y García, tres tinajas, dos testeros de cuba y dos trasagadores.
- Número 492.—Zamora.—Zamora, D. Alejandro Rodríguez, 11 botellas de vino tinto.
- Número 493.—Idem.—Idem, D. Angel Gurra, 12 idem idem.
- Número 494.—Idem.—Idem, D. Antonio Illan, 6 idem idem.
- Número 495.—Idem.—Idem, D. Angel Crespo, 12 idem idem.
- Número 496.—Idem.—Idem, D. Aquilino Sanabria, 6 idem idem.
- Número 497.—Idem.—Idem, D. Antonio María Palmero, 6 idem idem y rosa.

nadas todas, era grande el número de gente.
En la plaza del Senado no se cogía.

Leemos en un colegio ministerial que el Parlamento ha sido citado á juicio de conciliación por la Dirección de correos, con motivo de un sueldo publicado por nuestro colegio quejándose del mal servicio de comunicaciones.

Es, en efecto, mucho mas fácil que corregir las faltas denunciadas llevar á los periódicos víctimas de ellas ante los tribunales.

Cuando el Parlamento abrió una sección para poner en conocimiento del gobierno lo que ocurría en el servicio de correos, le auguramos que perdería el tiempo, pues nosotros habíamos agotado ya todos los medios, pero jamás creímos que se vería sujeto á estos percampos. Por lo visto hay muchos aficionados á la profesión del señor Mendo.

Leemos en *La Política*:

«Parece que existe el deseo entre algunas personas importantes de la situación de que figuren en la mesa del Senado, como vicepresidentes y secretarios, dos electivos y dos vitalicios para cada uno de aquellos cargos.»

Ahora sólo falta que este deseo le tenga también el Sr. Cánovas del Castillo, y esto es muy posible, como se deduce de otro sueldo que dedica también la *Política* á este asunto, y que es como sigue:

«Parece cosa acordada que las secretarías del Senado sean desempeñadas por senadores vitalicios y las otras dos por los de nombramiento real.

Para las primeras están designados los señores conde de la Romera y Casa-Galindo.»

NOTICIAS GENERALES.

Según el ceremonial acordado para la apertura de las Cortes, S. M. el rey salió el 25 á las dos de la tarde del real Palacio, dirigiéndose al del Senado por la plaza de la Armería, calle de Baile, plaza de Oriente, calle de Carlos III, plaza de Isabel II, calle de la Biblioteca y plaza y calle de la Encarnación, y volviendo por las mismas callas.

Recibido S. M. por la diputación de las Cortes, hizo su entrada en el salón, acompañado de los ministros y jefes de Palacio, precediendo los cuatro maceros.

Leído por S. M., previas las fórmulas de costumbre, el discurso de apertura, se declararon por el presidente del Consejo abiertas las Cortes de 1877.

Veintiún cañonazos anunciaron la salida de S. M. del real palacio, y otros tantos su llegada al del Senado.

Los archiduques de Austria asistieron al Senado, ocupando la tribuna inmediata á la de S. M. la princesa de Asturias.

Al entrar S. M. en el salón, el señor Ribó dió un viva al Rey que fué contestado por los señores diputados y senadores, repitiéndose estas manifestaciones á la conclusión del acto:

Los señores diputados que en nombre del Congreso recibieron el 25 á S. A. la princesa de Asturias en la alta Cámara, fueron los siguientes:

Vida, Roda, Alzugaray, Anton Ramírez, Goicorrotea, marqués de Orovi, y como suplentes los Sres. Nadal, Sardano y Ordoñez.

En Bolsa cerró el miércoles el consolidado á 14-20 al contado; bonos á 54. 75; obligaciones nuevas á 20-20; idem viejas á 20-20; cupones á 77-75,

exterior á 11-32 1/2; obligaciones interiores del Banco á 84-60; id. exteriores á 84 50.

Mañana 28 debe llegar á Madrid el Sr. Elduayen.

El miércoles 25 por la mañana llegó á Madrid el Sr. Posada Herrera, siendo recibido en la estación por varios amigos políticos y particulares.

Es cosa definitivamente acordada que la mesa del Senado se constituirá con la mitad de senadores vitalicios y la otra mitad electivos.

Hasta el dia 24 se habían presentado en la secretaría de la alta Cámara 200 credenciales de senadores.

Parece cosa acordada que en la candidatura para la mesa del Congreso figurará el señor Polo de Bernabé como cuarto vicepresidente, en lugar del señor Silvela (don Francisco) cuya negativa á aceptar dicho cargo se confirma.

A mediados de mayo llegarán á Madrid D. Alejandro de Castro. No tiene el menor fundamento la noticia relativa á su dimisión de la embajada de Portugal.

—El periódico *La España*, cuyo color reaccionario pasa de castaño oscuro, llama plagiario del Sr. Nocedal al señor Sagasta.

En efecto; antes que nuestro distinguido amigo fué miliciano nacional el famoso D. Cándido.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del miércoles publica las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos nombrando presidente del senado para la próxima legislatura al señor marqués de Barzanailla, y vice-presidentes á los señores don Alejandro Llorente, marqués de Santa Cruz, don Florencio Rodríguez Vahamonde y conde de Torre-Mata.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto nombrando comandante general de Ceuta al mariscal de campo D. Victoriano López Pinto.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto disponiendo que en las fianzas otorgadas con arreglo á la real orden de 5 de junio de 1867, no se admitan otras sustituciones de valores sino las de aquellos que, estando amortizados se reclamen por quien corresponda.

—Real orden aprobando el encabezamiento de consumos de la ciudad de Barcelona.

—Otra disponiendo que todos los buques que se aprehendan con contrabando, se destruyan, desguazandolos ó quemándolos en la forma que determina la real orden de 4 de agosto de 1868.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto disponiendo que las compañías de ferro-carriles pongan á disposición de este ministerio, tan pronto como establezcan su servicio telegráfico en cualquier trayecto, los locales conductores y demás material, que segun las disposiciones vigentes deban entregar para el telégrafo del Estado.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Constantinopla 24.—La embajada de Turquía en San Petersburgo ha sido llamada hoy.

San Petersburgo 24.—Se acaba de publicar el manifiesto de guerra del Emperador. Recuerda su solicitud constante para la paz y sus esfuerzos hechos de concierto con las potencias para conseguir reformas de Turquía en favor de los cristianos. Habiendo sido desecharido por la Puerta el voto unánime.

Créese que esta medida tiene por objeto despertar aún mas el entusiasmo por la patria y por la independencia.

Londres 24.—Coincidiendo con la revista pasada por el Czar á las tropas, la prensa de San Petersburgo pinta al ejército ruso como un modelo acabado de subordinación y disciplina, habien-

do de las potencias, el honor de Rusia obliga al Czar á recurrir á las armas implorando la bendición de Dios sobre los ejércitos de Rusia.

Después manda á estos que pasen la frontera del Pruth.

La circular diplomática de Rusia, fechada el 19 del corriente expone exactamente las mismas ideas según el texto que se ha publicado.

Bucarest 24.—El gran duque Nicolás, general del ejército ruso, ha dirigido una proclama á los rumanos, en la cual anuncia el paso de las tropas rusas por Rumania obligado por la imperiosa necesidad de la guerra ofreciendo el mayor respeto á los habitantes y manifestando la esperanza de que será cortada la ocupación del Principado por las armas rusas.

Berlín 24.—El general Moltke ha presentado hoy en la cámara un proyecto sobre la creación de 105 nuevos empleos de capitanes.

En su apoyo ha dicho que Francia ha hecho mucho por su defensa nacional, teniendo sus cuadros de guerra prontos en estado de paz, y Alemania debe hacer análogos sacrificios. El crédito ha sido aprobado por la Cámara.

Londres 24.—Lord Derby ha declarado que deploa los acontecimientos, pero que en vista de las relaciones entre Turquía y Rusia, siempre tirantes, esforzarse en mantener la paz era perseguir un problema insoluble.

San Petersburgo 25.—Ayer el ministro de Negocios extranjeros principe de Gorochakoff entregó la declaración de guerra al encargado de negocios de Turquía en San Petersburgo.

Bucarest 25.—El ejército ruso continúa entrando en Rumania por diferentes puntos.

Bagdad 25.—Aumentan los estragos causados por la peste.

París 25.—Se asegura que las tropas rusas del Cáucaso han empezado su marcha hacia el teatro de la guerra.

París 24.—La Bolsa ha cerrado: 3 por 100 francés, 67-10; 5 por 100 id., 103,60 consolidado inglés, 94 9/16.

Después de Bolsa, en el Bolsin, se cotizaban los fondos españoles: exterior 10 7/16; nuevo, 21 5/16; interior, 10,1 1/16 nuevo, 20 1/16.

Londres 24.—La Agencia Maclean publica un despacho fechado en Bucarest, diciendo que los rusos han pasado hoy el Pruth.

Han entrado en Rumania por Jassy.

París 24.—El Standard expresa que el Czar ha ofrecido á Rumania constituirse en reino independiente.

Cairo 24.—De Alejandría salen refuerzos para Constantinopla, accediendo al fin á la demanda de la Puerta.

Viena 24.—Parece que hoy es el dia designado en definitiva para proclamar la declaración de guerra.

La prensa rusa continúa ocupándose de la actitud en que cada una de las potencias se colocará al principio de la guerra vuelve á expresar recelo de la de Inglaterra.

Viena 24.—Todos los rumanos útiles para coger las armas han sido llamados con precipitación.

Constantinopla 24.—La policía de esta capital cumpliendo un acuerdo del Diván, ha hecho que las mujeres abandonen los trajes modernos por los tradicionales y característicos de los musulmanes.

Créese que esta medida tiene por objeto despertar aún mas el entusiasmo por la patria y por la independencia.

Londres 24.—Coincidiendo con la revista pasada por el Czar á las tropas, la prensa de San Petersburgo pinta al ejército ruso como un modelo acabado de subordinación y disciplina, habien-

do conseguido un alto grado de perfección, según se complacen en reconocer los mismos extranjeros.

GACETILLAS.

Defuncion.—En la villa de Altea, ha fallecido nuestro estimado amigo don Pedro Juan Rostoll, presidente del comité constitucional de dicha población y persona dignísima en todos sus conceptos, por cuya razón era muy estimada de sus conciencios y en particular, de las clases necesitadas que nunca llegaron á él sin encontrar alivio a su penuria.

Nosotros que contábamos al Sr. Rostoll entre el número de nuestros amigos y correligionarios, lamentamos sinceramente su muerte, y deseamos á su apreciable familia, toda la resignación necesaria para soportar tan sensible pérdida.

Elisa Boldun.—Según noticias que tenemos por ciertas, esta eminente artista, después de consagrarse todos sus desvelos en pró del arte por espacio de diez y ocho años, precisamente cuando se encuentra circundada de esa aureola que constituye el premio y la recompensa de todo el que ha tribulado ardiente culto á Taifa; en el próximo mes de Mayo va á depositar sus laureles para ofrecerlos en olocausto, ante las aras de Himeneo.

Nosotros que lamentamos el vacío que experimentará nuestra escena al faltarle la primera de sus sacerdotisas, no podemos menos de desearle toda clase de felicidades para lo porvenir, pues la consideramos acreedora á ello por sus relevantes cualidades.

A los comerciantes.—D. Rafael Llorca, natural de esta ciudad, y que acaba de experimentar una desgracia que le ha privado enteramente de recursos, desea colocarse de dependiente en una casa de comercio, ó en la de alguna persona acomodada que necesite de sus servicios. Dicho sujeto posee además de varios idiomas, los conocimientos de contabilidad necesarios para servir en un despacho cualquiera.

Su esposa que es una buena planchadora desearía también hallar ocupación en tal concepto.

Si alguna persona, desease utilizar los servicios del uno ó de la otra, puede dirigirse al barrio de Santa Cruz, calle de San Luis número 1: con la seguridad de que al propio tiempo que hallará quien le sirva á su satisfacción, hará un acto de caridad con una familia muy desgraciada.

Lotería.—He aquí números que obtuvieron los premios mayores en el sorteo celebrado el miércoles 25 del actual.

Con 80.000 pesetas, el número 85; con 50.000, el 15.770; con 20.000, el 8.261; con 10.000, el 17.143; con 10.000, el 560.

Suicidio.—El sábado se ahorcó en Jaén la señora Antonia Contreras, quien, según declaración de una hija suya de corta edad, se despidió de ella con un beso y un abrazo y la mandó salir de la habitación, donde consumó su injustificada resolución.

Una cosa indispensable.—El viajero que va provisto de las Pildoras Azucaradas de Bristol, está armado contra las enfermedades del estómago, del hígado y del vientre, comunes á todos los clima. Lo primero que se debe hacer, en caso de un ataque biliar, es vaciar el vientre. Las Pildoras Azucaradas de Bristol lo hacen con tanta rapidez como suavidad. Limpian, suavizan y sanan. Durante su operación nunca se experimentan los dolores agudos, punzantes y espasmódicos que acompañan á la

acción de los catárticos minerales. Son absolutamente necesarias para la digestión, almorranas, afeción del hígado, jaqueca, supresión, vértigos, cólicos y acidez de estómago, y ningún medicamento conocido puede reemplazarlas. En todos los casos que la enfermedad proviene de la impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.

Certámen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13, se vende el Certámen literario celebrado en esta capital el dia 8 de Mayo último, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de ocho reales.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la Reválenta Arábiga.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias); gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estremamientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—83.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Cura núm. 48.614.—La Sra. marquesa de Bréhan, de sete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.936.—La señora Martin, de suspensión de la menstruación y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por La Reválenta.

Cura núm. 62.846.—Señor Boillet, presbitero; de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estremimiento perniciosa de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habían declarado que no tenía curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata, de 1/2 libra, 42 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Reválenta se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

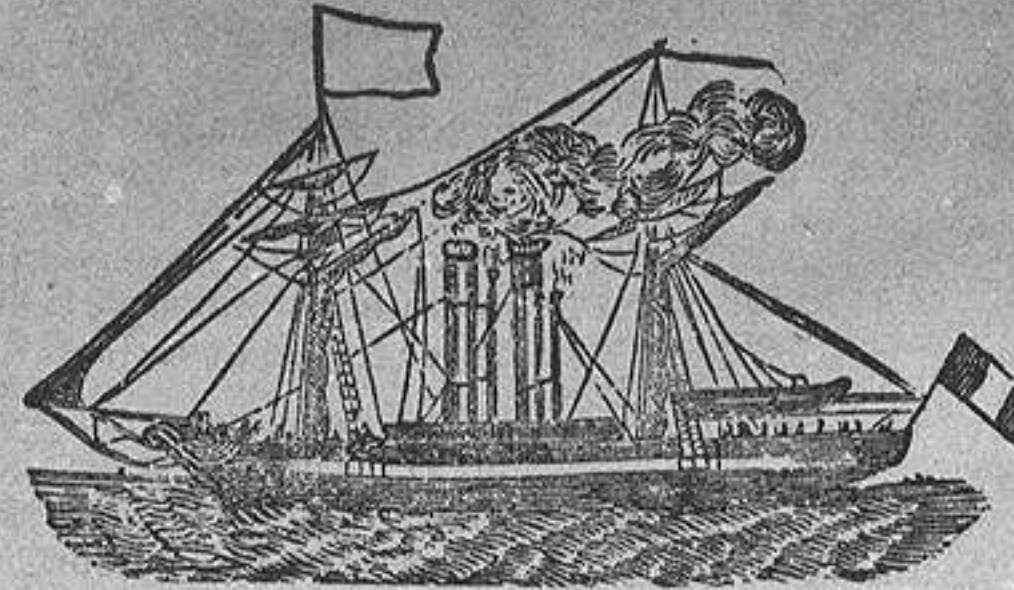
Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La Reválenta al Chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó 4 cuartos la taza.

Depósito en Alicante

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA
DE
NAVEGACIONPOR VAPOR
AL
PACIFICO.
LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, tocando cada 15 días en Pernambuco y Bahía.

De Liverpool todos los miércoles. De Santander una vez al mes.

De Burdeos todos los sábados. De Coruña, dos veces al mes.

De Lisboa todos los miércoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

PRECIO	A PERNAMBUCO			MONTEVIDEO			A VALPARAISO.		
	BAHIA Ó RIO-JANEIRO	Y BUENOS-AIRES.	ARICA ISLAY Ó CALLAO	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.
DE LOS BILLETES,	4.	2.	3.	4.	2.	3.	4.	2.	3.
	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.	Rvn.

Desde Alicante via Lisboa 2554 1970 1070 3320 1970 1466 6384 4078 2700

Desde Lisboa..... 2700 1960 1475 3430 1960 1475 6700 4200 2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención á bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante,
D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instrucción para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martínez. Almoradí, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. L. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaén, D. R. Martínez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señores Rodríguez Hernández, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tafegon. Toledo 20. Murcia D. J. López. Orihuela, D. R. Boñil. Novelda, D. J. Martínez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes é hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzón. Toledo D. J. Martín y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellogín Agusal. Zaragoza, Sres. Ríos Hermanos.

PAPELES PINTADOS.
MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de cartón, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

ACEITE DE HIGADO

DE

BACALAO PANCREATICO

DE

DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tómase también, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos más delicados y es de segura asimilación con la aforonada adición de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de París, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TÍSIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimilación.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portafotos, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbres de un asiento y una infinitud de artículos.

LECHE SUIZA CONDENSADA.

Esta leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos, y no conteniendo más materias extrañas que el azúcar se adapta perfectamente á toda clase de usos. Sabido es que la leche es el alimento más sano y el único natural para los niños. Esta leche condensada reúne como alimento muchas más ventajas que la más pura de las leches naturales por ser siempre igual y no contener ninguna de aquellas sustancias que la predisponen á agríñarse y no sufre ninguna variación.

Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños, y las personas que tienen costumbre de prepararse el Té ó Café en casa, obtienen leche fresca, mucho más nutritiva y económica que la leche de cabra que generalmente se usa.

Es inmejorable para lactar los niños con biberón, así como para la preparación de mantecadas, cremas y demás usos culinarios.

Puede extraerse diariamente de la lata sin temor de que el aire la perjudique, y no se agríñe la leche ordinaria.

Precio 40 reales lata de 500 gramos. Al por mayor se hace un descuento del 20 por 100.

Depósito en Alicante; Farmacia de Mis Fount, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Méndez Nuñez (antes de la Reina).

Gran depósito de camas de hierro maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

HIERRO BRAVAIS (HIERRO DIALISADO BRAVAIS)

Único adoptado en todos los Hospitales Ordenado por todos los principales Kédicos ANEMIA, CLOROSIS, EXSTENACION INAPETENCIA, POBREZA DE LA SANGRE FLORES BLANCAS, CONSUMICION

El Hierro Dializado cuya verdadera fórmula ha creado M. BRAVAIS (fabricado según los datos que solo él posee y con aparatos especiales), no puede ser imitado, pero si solo sofisticado. El público deberá, pues, exigir en la cálida, el rótulo y el frasco, el nombre, la firma y esta marca de fábrica, como garantía.

DEPÓSITO PRINCIPAL EN PARIS
13, rue Lafayette (BAJO DE LA OPERA)
Laboratorio y Fábrica en Asnières

Véndese, así como el Jarabe, las Pildoras, el Lícor y las Pastillas de Hierro dializado Bravais, por mayor, en Madrid, en la Agencia franco-española, Sordo, 31.

(SE ENVIA FRANCO LA NOTICIA).

El mejor elogio que se puede hacer de este incomparable producto es reproducir las apreciaciones de los más eminentes médicos de Francia y Europa sobre el Hierro Bravais:

«Aunque no se pueda fijar la relación a los precios de la ciencia, se nos permite al lector que se pueda juzgar la eficacia más energética, más absoluta que el Hierro dializado Bravais, el cual posee ventajas superiores a las de todos los ferruginosos, sin tener ninguno de sus inconvenientes.

(SE ENVIA FRANCO LA NOTICIA).

CARTA DE RECOMENDACIÓN

Carta de Recomendación